

clase: Personal de oficios. Número de vacantes: 26. Denominación: Oficiales Conductores.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados de cementerios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestros de jardines.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Mecánico de Automoción.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales Herreros.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electromecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Oficial de Limpieza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Chapista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Mecánicos de Automoción.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico de motocicleta.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador Telefónico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Impresor de Reprografía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de Vías.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales;

clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón de Redes.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón Cementerios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Reprografía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio en Recursos Humanos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Badajoz, 8 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno el Alcalde.

13018 RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Otura (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Granada.

Corporación: Otura.

Número de Código Territorial: 18149.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de febrero de 1994).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General; subescala: Auxiliar; Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operatorio de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Otura, 11 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13019 RESOLUCION de 12 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Borja.

Número de código territorial: 50055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Borja, 12 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.